



El Gobierno aprueba una ampliación presupuestaria para la incorporación de nuevo personal al ICIA

El organismo autónomo incorporará nuevos perfiles de cuatro especialidades distintas a puestos que han quedado vacantes y que ayudarán al desarrollo de la veintena de proyectos de investigación que actualmente se encuentran en marcha

El Gobierno de Canarias ha aprobado una ampliación presupuestaria para que el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) pueda contratar nuevo personal laboral temporal que cubrirá una serie de plazas vacantes por jubilación. En total, se contratarán cuatro perfiles diferentes para garantizar el correcto funcionamiento de la actividad investigadora.

Esta aprobación, que se hecho con el amparo del artículo 52.4 de la Ley de Presupuestos, hará que se incorporen cuatro nuevos trabajadores al ICIA, uno de ellos en la Sección de Apoyo a la Investigación ubicada en Santa Lucía de Tirajana, en Gran Canaria y tres en distintas unidades de Valle de Guerra, en Tenerife.

Mientras que para la provincia oriental se precisa de un Oficial I, las otras plazas requeridas son de Oficial II adscrito a la Sección de Apoyo a la Investigación, de Administrativo para la Unidad de Laboratorio y de Auxiliar de Laboratorio para el Departamento de Producción Vegetal en Zona Tropicales y Subtropicales de la Finca Isamar, en La Laguna.

Durante los ejercicios 2020 y 2021, el número de Proyectos de Investigación que se desarrollan en el ICIA se ha incrementado de forma considerable, encontrándose en ejecución los siguientes: 5 proyectos del programa Estatal I+D+I, 4 proyectos Estratégicos Agrarios financiados por el Gobierno de Canarias, 9 proyectos INTERREG-EUROPEOS-MAC, y 2 de la Fundación Caja-Canarias. Esto ha producido el aumento en las labores de campo y laboratorio, así como las administrativas que se llevan a cabo en relación con los mismos, tanto para su desarrollo, como para su justificación.

Todo ello sin olvidar que el ICIA es un centro dedicado a la investigación agraria, y como tal, tiene que mantener cultivos, colecciones de plantas, semillas o germoplasma, así como la cría de insectos y otros agentes biológicos, necesarios para utilizar en sus ensayos. Para ello es necesario que las plantillas de personal de las Unidades Operativas donde se ejecutan los proyectos están cubiertas al 100%.

Por lo que para garantizar el correcto funcionamiento de la actividad investigadora, resulta imprescindible y urgente la provisión de los citados puestos en cuanto que tienen como funciones la realización de las tareas de campo, laboratorio y administrativas de apoyo directo a los departamentos y unidades de investigación del organismo.